

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD**

REGION: DE LA ARAUCANIA

 URBANO

 RURAL

NUMERO DE PERMISO
39
FECHA
27 ENE. 2016
ROL S.I.I
244-27

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 199 08/01/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 673 de fecha 24/11/2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
EL MAITEN

Jº 015 Lote N° manzana localidad o loteo ANGOL  
URBANO sector LA PLACILLA  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NATALY ESTEFANIA COMIZZO RIVERA	15.989.490-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

## 3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4 13.00 M2			\$ 1.114.529.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 16.717.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				\$ 8.359
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				\$
TOTAL A PAGAR				\$ 8.359.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	137	FECHA	25/01/2016
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 13.00 M2.

AAMS/MLE/dss.

IMPRIMIR



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE